

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN  
Y EMPLEO – SENCE  
(1118)**

**REF.:** Selecciona propuestas presentadas en el Cuarto llamado a concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **región de Coquimbo**, desde el **01 de septiembre al 31 de diciembre de 2017**.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3852**

**SANTIAGO, 31 AGO. 2017**

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°1, de 05 de enero de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores, el cual establece los procedimientos del Programa Inversión en la Comunidad, cuyo objetivo es el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario, orientado a beneficiarios y beneficiarias que cumplan los requisitos establecidos en los señalados decretos.

2.- El Decreto Afecto N°78, de 29 de diciembre de 2016, tomado de razón con fecha 16 de febrero de 2017, modificado por el Decreto N°17, de 24 de febrero de 2017, tomado de razón con fecha 23 de marzo de 2017, por el Decreto N°22, de 11 de abril de 2017, tomado razón con fecha 12 de mayo de 2017 y por el Decreto N°42, de 18 de julio de 2017, tomado razón con fecha 22 de agosto de 2017, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual encomienda al SENCE la ejecución a nivel nacional del programa de empleo "Inversión en la Comunidad", para lo cual la Subsecretaría del Trabajo le transferirá los recursos para su ejecución.

3.- Las Bases del Cuarto concurso del Programa Inversión en la Comunidad, año 2017, para las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, aprobadas por Resolución Exenta N°3446, de 07 de agosto de 2017, de este Servicio Nacional.

4.- La publicación efectuada en la página web [www.sence.cl](http://www.sence.cl), con fecha 07 de agosto de 2017, donde se comunica el llamado a concurso público.

5.- Las propuestas recibidas hasta las 23:59 horas del día **12 de agosto de 2017**, en el sistema web de presentación de propuestas Inversión en la Comunidad ([http://aplicaciones.sence.cl/pic/hw\\_piclogin.aspx](http://aplicaciones.sence.cl/pic/hw_piclogin.aspx)), según consta los registros del sistema.

6.- El acta de apertura de propuestas, de fecha **14 de agosto de 2017**, emanada del Departamento de Empleo y Capacitación de Empresas del SENCE, que deja constancia de las propuestas presentadas.

7.- El Informe técnico de evaluación de las propuestas emanado de la Comisión de Evaluación de las mismas, correspondiente a la **región de Coquimbo**.

8.- La Providencia N°414, de 24 de agosto de 2017, del Jefe del Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas, que solicita la dictación de la resolución que selecciona las propuestas presentadas en el concurso público para la Selección de

Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, detallando las mismas para cada región en dicha Providencia.

9.- La disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

**VISTO:**

Lo expuesto, las disposiciones invocadas, el artículo 9° de la Ley N°18.575; la Ley N°19.880; las facultades que me otorga el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518; el Decreto N°93, de 24 de octubre de 2014 y lo establecido en la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**RESUELVO:**

1.- Selecciónense las propuestas presentadas en el marco del concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **región de Coquimbo, Cuarto Llamado 2017**, durante el período comprendido entre el **01 de septiembre al 31 de diciembre de 2017**, a la siguiente Entidad:

REGIÓN	COMUNA	EJECUTOR	RUT	CUPOS ADJUDICADOS	JORNADA	MESES	MONTO ADJUDICADO
COQUIMBO	CANELA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	16	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 10.898.176
COQUIMBO	ILLAPEL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	13	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 8.854.768
COQUIMBO	LOS VILOS	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	18	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 12.260.448
COQUIMBO	SALAMANCA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	6	JORNADA COMPLETA	SEPT - DIC	\$ 7.734.384

COQUIMBO	SALAMANCA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	12	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 8.173.632
COQUIMBO	ANDACOLLO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	5	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 3.405.680
COQUIMBO	LA HIGUERA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	8	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 5.449.088
COQUIMBO	VICUÑA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	6	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 4.086.816
COQUIMBO	COMBARBALA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	20	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 13.622.720
COQUIMBO	MONTE PATRIA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	25	JORNADA COMPLETA	SEPT - DIC	\$ 32.226.600
COQUIMBO	MONTE PATRIA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	29	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 19.752.944
COQUIMBO	OVALLE	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	11	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 7.492.496
COQUIMBO	PUNITAQUI	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	12	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 8.173.632

COQUIMBO	RIO HURTADO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ENTRE TODOS ONG ENTRE TODOS	65.066.361-6	31	JORNADA MEDIA	SEPT - DIC	\$ 21.115.216
<b>Total, general</b>				<b>212</b>			<b>\$ 163.246.600</b>

2.- Impútese el gasto total que esta selección irroga, ascendente a la suma de **\$163.246.600.- (ciento sesenta y tres millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos)**, a la cuenta complementaria 11405 del Programa Inversión en la Comunidad.

3.- Notifíquese la presente resolución en el sitio web [www.sence.cl](http://www.sence.cl).

4.- La presente resolución surtirá plenos efectos jurídicos desde su notificación.

**REFRÉNDESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



**PEDRO GOIC BOROEVIC**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

*ATA/CGI/LSV/GAB*  
**Distribución**

- Institución Ejecutora
- Dirección Regional SENCE Coquimbo. (digital)
- Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas (digital)
- Departamento de Administración y Finanzas (digital)
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes